

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 388

Fecha: 23 de Octubre de 2017

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Carlos Frontaura Rivera
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

Sesión Ordinaria N° 388

1. Presentación Capítulos SENAME - Maltrato entre Pares y Violencia. 2. Propuesta de Documento para Candidatos Presidenciales. 3. Varios

1. Presentación Capítulos SENAME - Maltrato entre Pares y Violencia Institucional.

Se realiza la presentación de los resultados del capítulo a cargo de la especialista Sara Valdevenito, luego se abre una ronda de preguntas y comentarios.

La consejera Carrera consulta respecto de los tipos de castigos incorporados en la pauta, específicamente si existe algún estudio que señale las formas de castigos que se aplican a los niños y niñas en general, pues el tema del retiro de algunos bienes, por ejemplo celular, es una práctica habitual en los colegios y en algunos hogares. Si esto es una vulneración de derechos o si hay reglas de acuerdos previamente establecidas, por ejemplo.

En relación al indicio de subreporte, señala que no es adecuado asumirlo para algunas preguntas y no para otras. Le parece que no es posible partir rechazando

que los NNA en algún aspecto estén mejor que la población nacional, precisamente porque hay normas y protocolos establecidos.

La consultora plantea que existen menos estudios sobre castigo, la mayoría son sobre maltrato y maltrato escolar. Respecto del subreporte, plantea que el estudio de UNICEF preguntó por maltrato de los padres y fuera del hogar. En este caso se hizo en los mismos centros, en el lugar donde el potencial agresor vive con él. Otros aspectos es que a mayor cantidad de preguntas se obtienen más respuestas. Desde su perspectiva, hay elementos que permiten hipotetizar el subreporte. Ambos estudios son distintos, en términos metodológicos, es muy probable que se obtengan respuestas distintas. Cuando se pregunta por algunas situaciones de victimización se subreporta la vulneración. Además, en terreno los equipos constataron cierta presión de los equipos de profesionales de los centros sobre algunos niños.

La consejera Contreras reflexiona respecto del porcentaje de los niños, niñas y adolescentes es bastante alta considerando que están bajo la custodia del Estado. No le sorprende que este sea menor que la violencia en el hogar que se levantó en el estudio de UNICEF, pues los funcionarios tienen normas y se guían por protocolos. En los hogares es un espacio cerrado, donde hay menos control y más autoritarismo de parte de los padres. Cree que es probable que los niños, niñas y adolescentes hayan ingresado por maltrato.

La consejera Carrera plantea que es importante considerar que los NNA que están ingresados por violencia intrafamiliar.

El consejero Donoso solicita profundizar lo señalado en el capítulo de violencia entre pares en cuanto a que una de las características de dicha violencia sería la existencia de una asimetría de poder.

La consultora comenta que los NNA son muy creativos y las formas de desarrollar asimétricas en las relaciones son infinitas. Por cuestiones raciales, por tamaño, porque usan lentes o hablan distinto. Muchas veces tiene que ver con superioridad física, con competencia social, los que son más tímidos y otros que son más narcisistas que organizan grupos de seguidores. El bullying puede tener formas muy diversas.

La consejera Carrera, sobre las recomendaciones, señala que es importante revisar para el Consejo el marco en que se desarrollarán las mismas y que en las misiones siempre se han limitado a los estándares, pero no respecto de la política pública o programas específicos, como se plantea en lo entregado por la

consultora, que pueden ser muy buenos pero siempre y es nuestro rol esto se hace en relación a los estándares y se debería mantener ese criterio.

La consejera Guerra consulta por el meta-análisis y pregunta si es posible describirlo mejor en el texto, pues existe la posibilidad de que algunas y algunos lectores del estudio no conozcan a qué se refiere ese término.

La consultora explica que el meta-análisis es una síntesis de toda la evidencia recopilada respecto de un tema, se comparan los estudios realizados, sus metodologías y resultados. Lo que busca es recolectar todos los estudios y organizarlos para hacer algo así como un promedio, y a partir de ello fijar criterios respecto de la calidad. Con esto se busca calificar los estudios para facilitar la toma de decisiones y organizar la información en un contexto de múltiples fuentes de información. Es una síntesis de toda la evidencia respecto de un tema.

Respecto del punto, 1.3.1, la consejera Guerra, solicita precisar las edades, sexo y tipo de centros. Le preocupa el uso de la categoría “muchas veces”, porque en su opinión es un criterio subjetivo cuando el enfoque del estudio es cuantitativo. Indica otras sugerencias que serán enviadas para ser entregadas a la autora del estudio.

3. Propuesta de Documento para Candidatos Presidenciales.

El director propone enviar un documento a todos los candidatos presidenciales, con las recomendaciones emitidas por el INDH en los Informes Anuales desde el año 2010 al 2016, a fin de que lo integren en sus programas o en sus eventuales gobiernos.

Se revisa la propuesta y se discuten los pro y contra, considerando el contexto actual de las candidaturas.

La consejera Contreras expresa su preocupación por entregar las recomendaciones sin contexto y que le parece riesgoso que no considere todo el informe. La consejera Carrera propone enviar el conjunto de los informes a los y las candidatas.

El consejero Aylwin señala que dado el breve tiempo que queda para las elecciones presidenciales considera más oportuno que se entreguen los informes a el o la candidata electa.

La consejera Guerra plantea que las recomendaciones sin dar cuenta del contexto en que fueron realizadas contribuye a la confusión y/o riesgo de ser utilizadas descontextualizadamente.

El Director señala que en los Informes Anuales las recomendaciones están desprendidas del texto, y están en una sección especial al final del Informe Anual, por lo que éstas no están contextualizadas propiamente en el texto.






Se acuerda solicitar una reunión con el o la presidenta electa para presentar las recomendaciones y el conjunto de los Informes Anuales.

Se acuerda también subir le documento de síntesis de las recomendaciones de los Informes Anuales anteriores a la página web.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda solicitar una reunión con el candidato o candidata presidencial electo luego de la elección.
- Subir al sitio web la síntesis de recomendaciones.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastian Donoso Rodríguez	

Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo